

DGPPV | DOCTORADO EN GESTIÓN DE PAZ Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

PERFIL DE INGRESO

El Doctorado en Gestión de Paz y Prevención de las Violencias en la Universidad de Guadalajara busca atraer a estudiantes altamente motivados y comprometidos con la construcción de una sociedad más pacífica, justa y sin violencia.

OBJETIVOS

Formar profesionales altamente capacitados, con un enfoque multidisciplinario e intercultural, que sean capaces de analizar, diseñar e implementar estrategias y políticas de gestión de paz y prevención de violencias en diversos contextos sociales y culturales, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

PLAN DE ESTUDIOS

Área de Formación Básica Común Obligatoria

Teorías de la Violencia y la Paz
Procesos de Violencia y Paz
investigación en Violencias y Paz
Políticas Públicas sobre la Paz y Prevención de las Violencias
Gestión de Paz y Prevención de las Violencias

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Seminario de Investigación I
Seminario de investigación II
Seminario de Investigación III
Seminario de investigación IV
Seminario de Investigación V
Seminario de Investigación VI
Seminario de Investigación VII
Seminario de investigación VIII

Área de Formación Especializante Selectiva

-Orientación de Procesos para la Gestión de Paz
Seminario temático I. Epistemologías para la Gestión y Cultura de Paz
Seminario temático II. Teoría y Análisis de la Gestión y Cultura de Paz
Seminario temático III. Metodologías aplicadas a Proyectos para la Gestión y Cultura de Paz
Seminario temático IV Implementación de proyectos y políticas para Gestión y Cultura de Paz
-Orientación de Procesos para la Prevención de las Violencias
Seminario temático I. Epistemologías para la Prevención de las Violencias
Seminario temático II. Teoría y Análisis de la Prevención de las Violencias
Seminario temático III. Metodologías Aplicadas a Proyectos para la Prevención de las Violencias
Seminario temático IV. Diseño e Implementación de Proyectos y Políticas para Prevención de las Violencias

Área de Formación Optativa Abierta

Optativa I
Optativa II

DURACIÓN

El doctorado tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

SESIONES INFORMATIVAS VIRTUALES

Por confirmar

CALENDARIO DE TRÁMITES

1. Revisión de documentación de ingreso: agosto - noviembre 2023
2. Registro de solicitudes en web escolar.udg.mx: Octubre a noviembre 2023. Costo \$1258.00
3. Periodo de carga de foto, firma, huella, obtención de solicitud de ingreso, y carga de documentos en www.escolar.udg.mx: Octubre a noviembre 2023
4. Aplicación EXANI III CENEVAL virtual: Costo Nacional \$510.00, Costo CUCEA (instituciones) \$650.00
Registro nacional: 14 de ago. al 01 de oct. Aplicación nacional: 04 de nov.
Registro CUCEA: 09 de oct. al 06 de nov. Aplicación CUCEA: 02 de dic.
5. Publicación del Dictamen primer ingreso: enero 2024
6. Periodo de entrega de documentos Alumnos Nacionales y Extranjeros* a la Coordinación de Control Escolar: enero 2024
7. Entrevista: Pendiente
8. Curso propedéutico: Costo y fecha por confirmar

COSTOS DE INGRESO

- | | |
|--|-----------|
| a) Proceso de ingreso | \$1268.00 |
| b) Mejoramiento infra, serv campus, tec y eq computo | \$586.00 |
| c) Credencial (únicamente al inicio del programa) | \$75.00 |
| d) Holograma (por semestre) | \$34.00 |
- Nota: Todos los costos estan sujeto a cambio.

DOCUMENTACIÓN

N° Documento	Envío a Coordinación (Digital)	Entrega en Control Escolar (Físico/Original)
1 Solicitud de ingreso y formato de pago	✓	✓
2 Acta de nacimiento	✓	✓
3 CURP / Forma migratoria	✓	✓
4 Certificado de graduado, promedio mínimo de 80 (egresados UDG)	✓	✓
5 Certificado de estudios, promedio mínimo de 80 (otras instituciones)	✓	✓
6 Copia del título de Maestría	✓	✓
7 Acreditar el idioma inglés con nivel B1 o su equivalente	✓	✓
8 Carta exposición de motivos	✓	
9 Curriculum VITAE	✓	
10 Protocolo de investigación	✓	
11 2 Cartas de recomendación académica	✓	
12 Entregar copia de publicaciones	✓	

*Aspirantes extranjeros deben entregar los documentos oficialmente traducidos, apostillados y con su equivalencia. Los aspirantes de otros estados deben legalizar los documentos de estudios precedentes a través de la Secretaría de Gobierno del Estado.

